

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente proceso informando que se encuentra en firme la decisión del Tribunal Superior de Cali M.P JULIAN ALBERTO VILLEGAS PEREA, que dispuso revocar la sentencia No 73 del 23 de octubre de 2019. Sírvase proveer.

Cali, 18 de mayo de 2021

La Secretaria,

Sandra Arboleda Sánchez

**JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO**

**AUTO DE TRÁMITE**

Cali, mayo dieciocho (18) de dos mil veintiuno  
(2021)

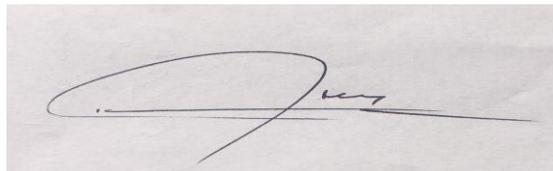
Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y revisado como ha sido el expediente, se advierte que se han cumplido con las etapas procesales.

Por lo tanto, el Juzgado,

RESUELVE:

Ordenar el archivo del presente proceso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

Notifíquese,  
El Juez,



Nelson Osorio Guamanga

SC/2018-00204-00

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

En Estado No. 70 de hoy se notifica a  
las partes el auto anterior.

Fecha: 21 de mayo de 2021

\_\_\_\_\_  
La Secretaria